ss.no de dha Ziudad Su fha en ella a primero de
Corre y en el Inserta un horden del ex.mo S.or D. Jo-
seph Patiño por la que se previene que las Justicias
de las villas a el tiempo que los Soldados Mili-
zianos se retiren a sus respectivos Pueblos recoja
los vestidos y Armam.tos de los que pertenezen
a su vezindario quedando de quenta y riesgo de
dhas Justicias ~~la manutencion~~ el conservarlos
haziendo se mantengan con limpieza sin perm-
tir se le entreguen a el Soldado sino es para los
Casos precisos de unirse a los exerzizios grales
con lo demas contenido en el y visto por esta
villa Dijo que da en Inteligenzia de su conten-
do para su cumplim.to y que dha Copia se pon-
ga en los autos grales de Milizias y que se ponga
nota en ellos

Y con esto por no ofrezerse otra cosa se acabo este
Ayuntam.to y lo firmaron dhos S.res = testado = La ma-
tenzion = vale

Ygnacio Martin Melgar

Juan Alonso de Zambrano

D. Antonio Billarago

D.n Fran.co Garcia Ruiz Melgarejo

Arropide

Joseph Alvarez

Antenor

Pedro Alarcon

Juan Gutierrez Ochoa

Joaquin Abellan Hordoñez